

Clave del Acto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CELEBRARSE EL VIERNES TREINTA DE AGOSTO DE 2024.** DOY FE. -----

LA NOTIFICADORA

LIC. A. ELIZABETH TORRES HIGAREDA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL 7



Clave del Acto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DISTRITAL 7 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que siendo las **dieciocho horas** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada de la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CELEBRARSE EL VIERNES TREINTA DE AGOSTO DE 2024.** por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. -----

CONSTE. -----

LA NOTIFICADORA

LIC. A. ELIZABETH TORRES HIGAREDA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL 7



Documento de referencia: DEOEyG/MI/03

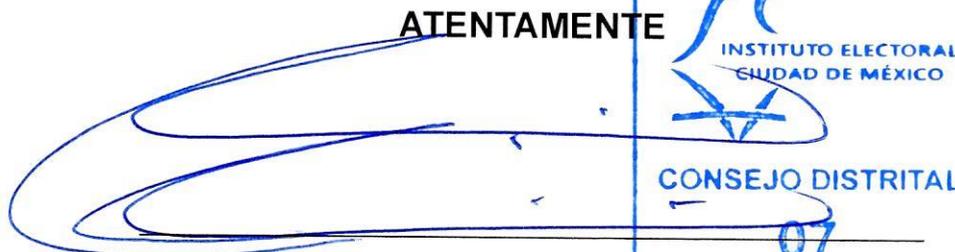
CONSEJO DISTRITAL 7

CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la **Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las **dieciocho horas del viernes 30 de agosto de 2024.**

ATENTAMENTE





LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DISTRITAL 7

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



CONSEJO DISTRITAL 7

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

30 de agosto de 2024

18:00 horas

Proyecto de
Orden del Día

- Aprobación del orden del día.
 - Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.
1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión correspondiente a la Sexta Ordinaria de fecha 26 de julio de 2024.
 2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Distrital 7 en Milpa Alta del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los medios de impugnación recibidos ante el Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 3. Asuntos Generales.